

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

5199 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) y Villarrobledo (Albacete)-2441/2017.*

Con fecha 14/07/17, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2441/2017 (3168/1995)(P-907)

Peticionario: WMA 2 SOCARARGASA S.L. (B13439633)

Localidad y provincia: Argamasilla de Alba (Ciudad Real) y Villarrobledo (Albacete)

Objeto petición: Se solicita, respecto de un expediente inscritos en Catalogo un aumento de la superficie de riego de 54 ha inscritas a 73,3 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 81000 m³/año a 72900 m³/año con una dotación de 1000 m³/ha/año para olivar intensivo y 992,9 m³/año/año para almendros.

Caudal máximo instantáneo:

- Captación nº 1: 10,50 l/s

- Captación nº 2: 2,91 l/s

- Captación nº 3: 10,50 l/s

Volumen máximo anual: 72.900 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	145	17	488868	4.330.669
2	Villarrobledo	Albacete	233	1	515794	4331304
3	Villarrobledo	Albacete	232	10	515436	4331836

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

o Polígono 145 parcela 17 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

o Polígono 213 parcela 31 de Villarrobledo (Albacete)

o Polígono 213 parcela 32 de Villarrobledo (Albacete)

o Polígono 230 parcela 2 de Villarrobledo (Albacete)

- o Polígono 230 parcela 5 de Villarrobledo (Albacete)
- o Polígono 230 parcela 10 de Villarrobledo (Albacete)
- o Polígono 232 parcela 10 de Villarrobledo (Albacete)
- o Polígono 232 parcela 12 de Villarrobledo (Albacete)
- o Polígono 232 parcela 20 de Villarrobledo (Albacete)
- o Polígono 233 parcela 1 de Villarrobledo (Albacete)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneeas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de febrero de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240006054-1